



CLAUDIA SHEINBAUM

— PRESIDENTA —

HONESTIDAD, RESULTADOS Y
AMOR AL PUEBLO

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
morena  

ÍNDICE:

1 AVANCES DEL GOBIERNO DE MÉXICO

2 RESULTADOS EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

3 REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA

La estrategia de seguridad para el próximo sexenio consiste en cinco ejes.

- A** Honestidad y Atención a las causas

- B** Consolidación de la Guardia Nacional

- C** Fortalecer la inteligencia y la investigación

- D** Coordinación con policías estatales, fiscalías estatales y fiscalía general de la República

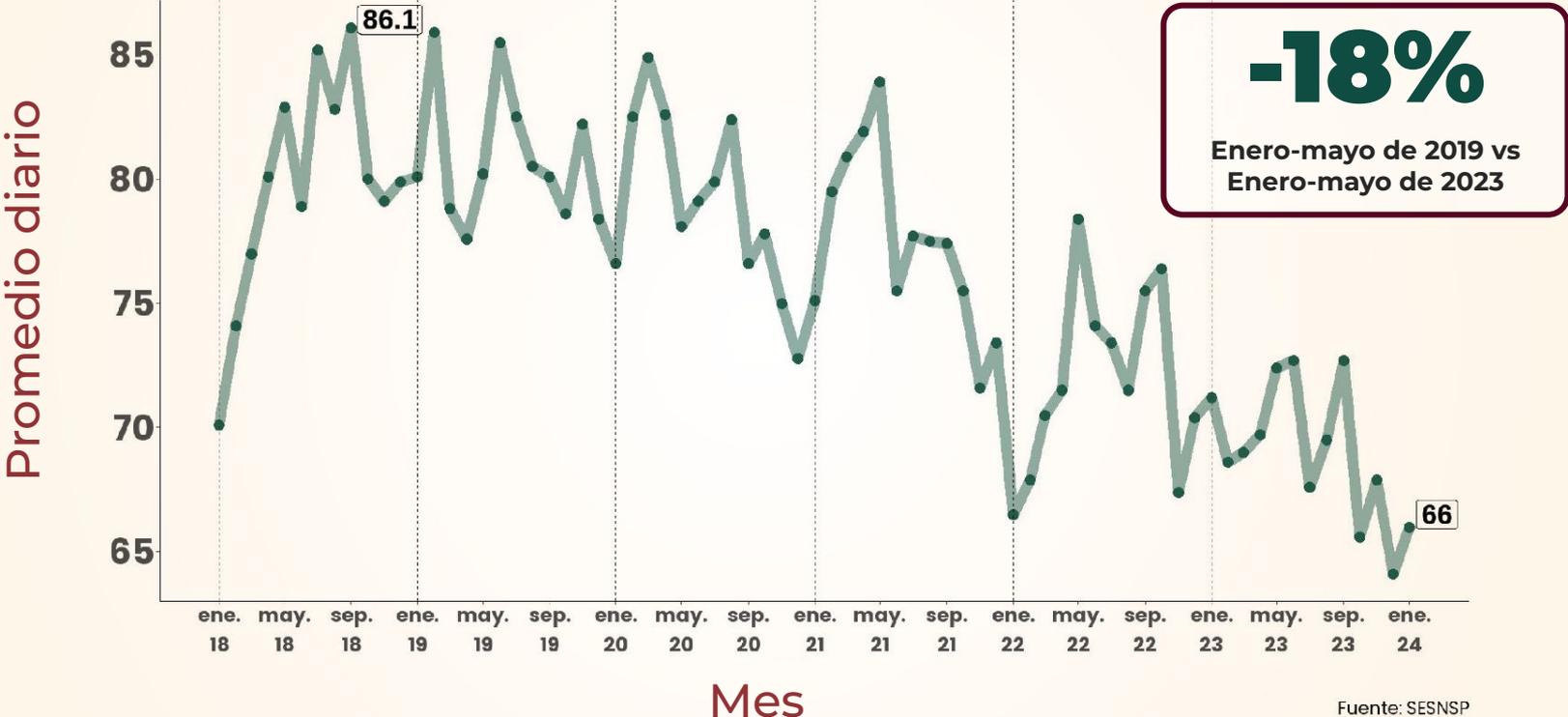
- E** Reforma al poder judicial.

AVANCES DEL GOBIERNO DE MÉXICO

HONESTIDAD, RESULTADOS Y
AMOR AL PUEBLO

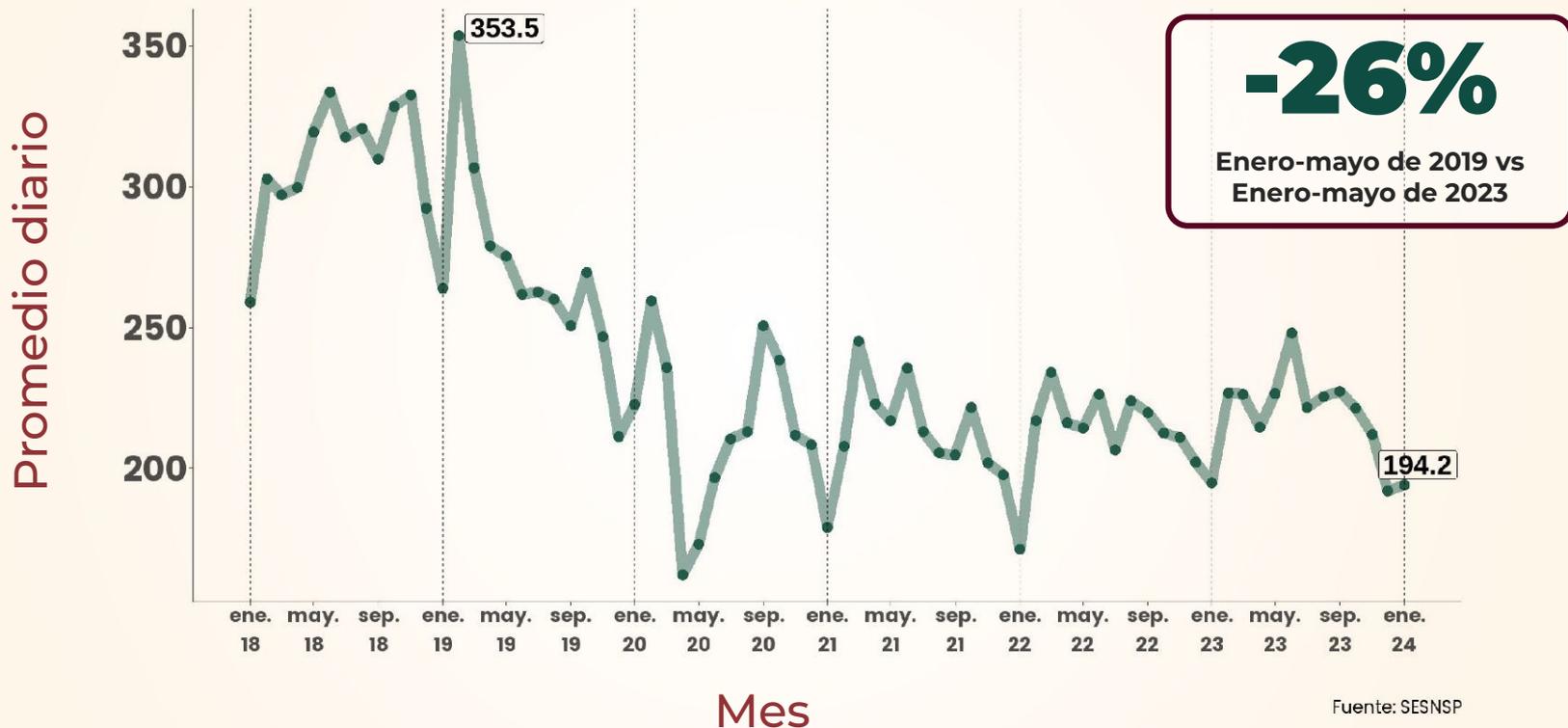
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
morena  

HOMICIDIO DOLOSO - NACIONAL

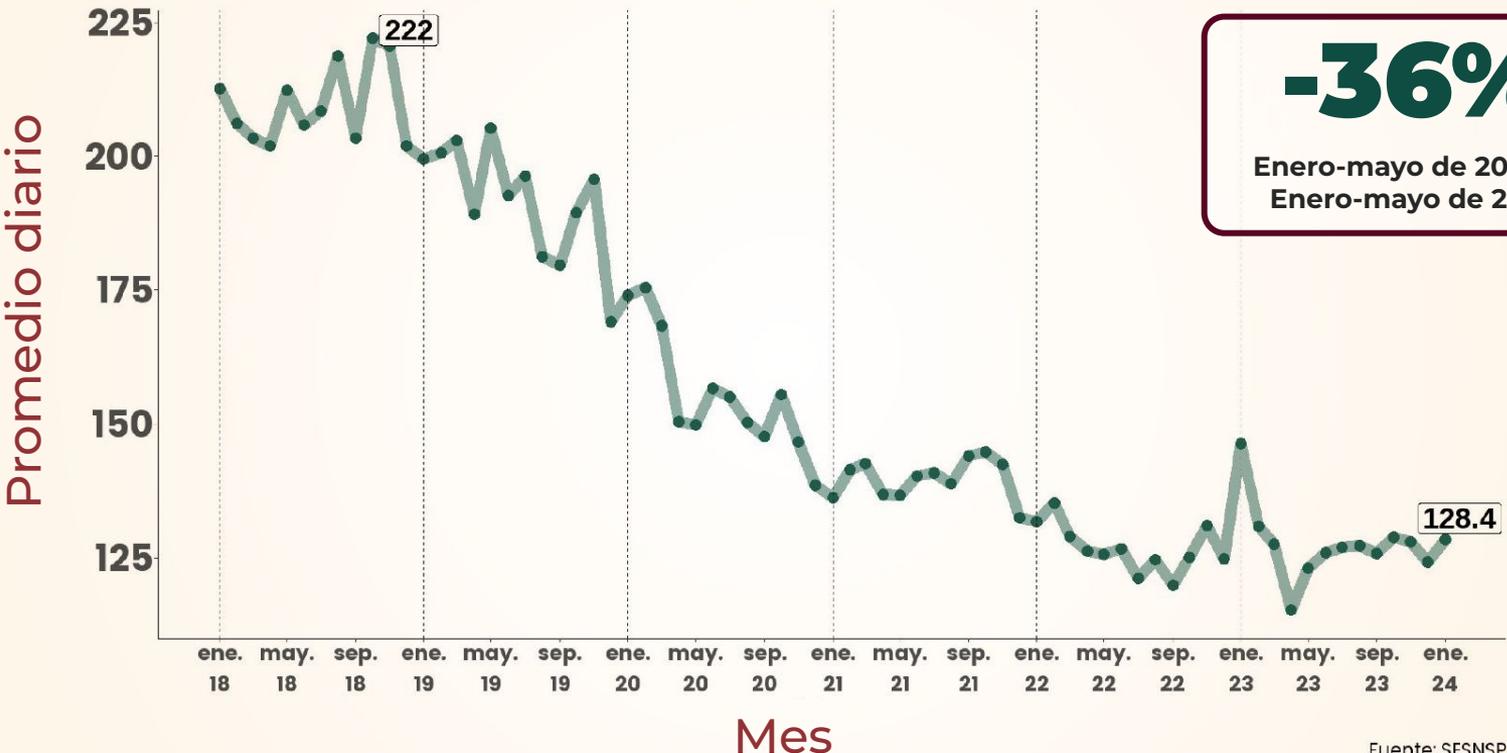


Fuente: SESNSP

DELITOS FUERO FEDERAL - NACIONAL



ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA - NACIONAL

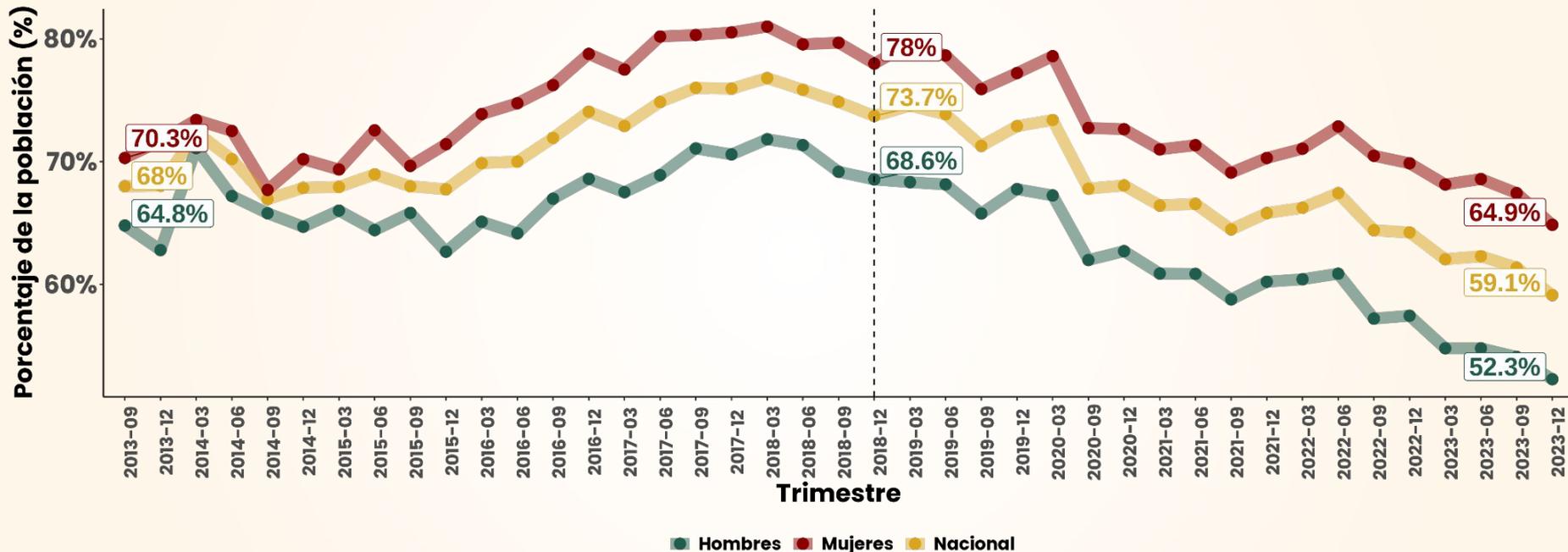


-36%
Enero-mayo de 2019 vs
Enero-mayo de 2023

Fuente: SESNSP

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

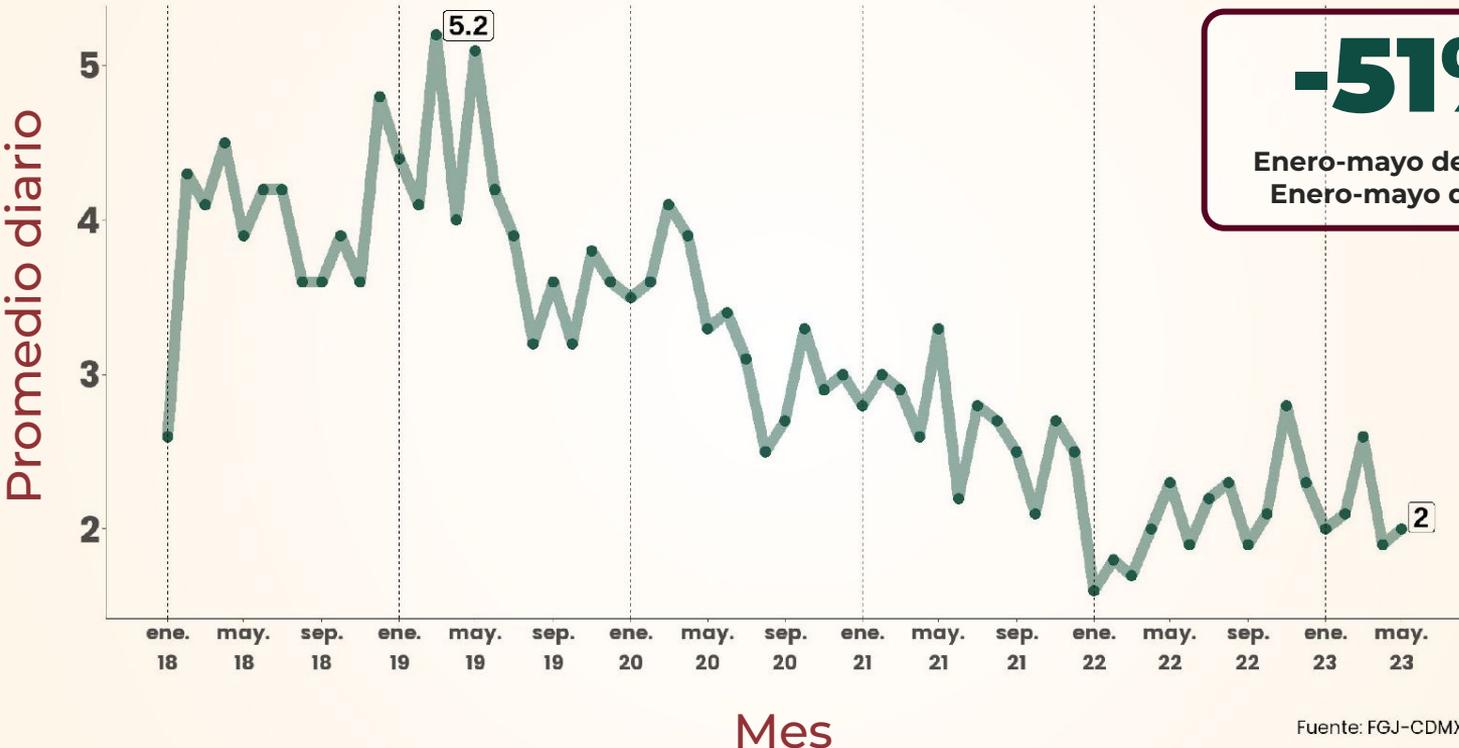
En términos de delincuencia, ¿considera que vivir actualmente en su ciudad es inseguro?



Fuente: ENSU (2013-2024)

RESULTADOS EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HOMICIDIO DOLOSO - CDMX



-51%
Enero-mayo de 2019 vs
Enero-mayo de 2023

Fuente: FGJ-CDMX

ALTO IMPACTO - CDMX



Fuente: FGJ-CDMX

ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA - CDMX



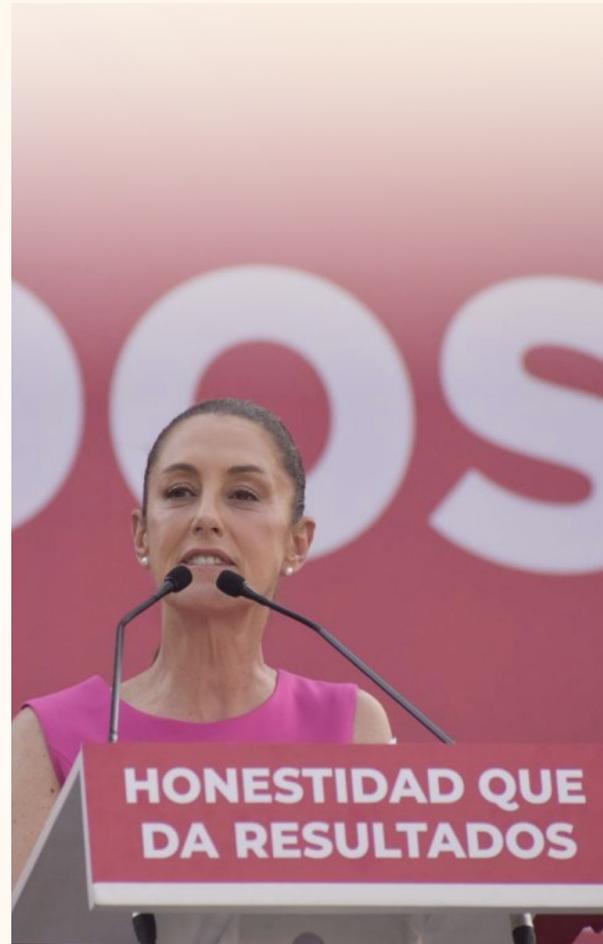
REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA

HONESTIDAD, RESULTADOS Y
AMOR AL PUEBLO

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
morena  

HONESTIDAD Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS

- La honestidad da resultados. Un gobierno honesto, austero, transparente y cercano a la gente cambia vidas. Cuando los servidores públicos se conducen con honestidad, cumplen con la misión de su trabajo. Una estrategia de seguridad exitosa está basada, sobre todas las cosas, en la honestidad de quienes la tienen a su cargo.
- La honestidad también es honrar la vocación de poner el poder al servicio de los demás. Por eso nuestra estrategia de seguridad parte de la atención a las causas.
- La seguridad no es un asunto de policías y ladrones, no es un problema de persecución y castigo. La seguridad es una estrategia a largo plazo que concebimos como construcción de la paz, y esa es una responsabilidad de todos los poderes y que sólo se logra limpiando de corrupción las instancias involucradas y logrando coordinarlas.
- Construir la paz comienza por alejar a los jóvenes de los incentivos que los puedan llevar al camino de la violencia: garantizar su derecho a la educación, al empleo, a la pertenencia a una comunidad.



Construir más universidades y dar continuidad al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Dentro de la atención a las causas está la propuesta de **construir más universidades** y dar continuidad al programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**.

Jóvenes Unen al Barrio

Impulsar el programa **Jóvenes Unen al Barrio**, el cual ya se implementa en la Ciudad de México. En éste se otorga a los jóvenes un incentivo de tres mil pesos mensuales a cambio de noventa horas mensuales de trabajo. Esas horas se pueden dedicar a distintas actividades realizadas por las brigadas de la Ciudad. La participación en este programa genera relaciones de pertenencia y permite trabajar con los jóvenes de una manera más sistemática y profunda.

Reconecta con la Paz

Es un programa dirigido a jóvenes entre 18 y 29 años que cometieron algún delito con penas menores a 5 años y que alcanzan libertad condicional. Se les brinda acompañamiento para asegurar su reintegración familiar y social, con el apoyo de habilidades socioemocionales y el involucramiento en iniciativas con impacto social positivo, logrando la resocialización y la reinserción de los jóvenes en y con la sociedad.

Reconecta con la Paz cuenta con 4 componentes:

- Reparación del daño a la comunidad, a través del rescate y mantenimiento de espacios públicos.
- Educación para la vida, por medio de talleres socioeducativos para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales.
- Promoción cultural y deportiva para el desarrollo integral de la persona.
- Atención al consumo problemático de sustancias.

**CONSOLIDACIÓN DE
LA GUARDIA
NACIONAL**

**FORTALECIMIENTO
DE LAS CAPACIDADES
DE INTELIGENCIA
E INVESTIGACIÓN**

La propuesta parte de la suma de esfuerzos, atribuciones y capacidades institucionales basadas en coordinación, cooperación, voluntad y confianza

HOMICIDIO DOLOSO - NACIONAL

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

Consolidación de la Guardia Nacional.

- ✓ Consolidar a la Guardia Nacional como un a corporación de Proximidad con presencia en todo el territorio nacional.
- ✓ Plan Integral de Seguridad en las vías generales de comunicación.



Reestructuración y Fortalecimiento de las instancias de seguridad

- ✓ Incrementar el estado de fuerza de Policías Estatales.
- ✓ Fortalecer las capacidades de investigación de las instancias locales.

Fortalecer el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

- ✓ Integrar el Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) al CNI.
- ✓ Desarrollar protocolos para intercambio de información entre las instancias del SIN.
 - ✓ Incrementar las capacidades humanas y tecnológicas del CNI.

Fortalecer la Fiscalía General de la República

- ✓ Incrementar las capacidades operativas, técnicas y humanas de la FGR.
- ✓ Fortalecer herramientas forenses para investigación criminal.
- ✓ Fortalecimiento a servicios periciales.
- ✓ Fortalecer la Agencia de Investigación Criminal
- ✓ Impulsar reformas legales para fortalecer el marco jurídico contra fenómenos criminales

Plan Integral de Combate al Crimen Organizado.

- ✓ Vigilancia y reconocimiento en zonas y lugares de presencia de grupos armados.
- ✓ Contener el flujo de armas hacia los grupos criminales.
- ✓ Plan de Combate a las Finanzas del Crimen Organizado.
- ✓ Afectar las cadenas de suministro de drogas sintéticas.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Selección de personal

Seleccionar dentro de la Guardia Nacional, el perfil adecuado para el personal asignado a los servicios de Inspección, seguridad, verificación y vigilancia.



1

Creación de grupos especializados

Creación de grupos especializados en la investigación de delitos cometidos en carreteras federales, en coordinación con el Ministerio Público de la Federación como conductor jurídico de la investigación.



2

Establecer puntos de revisión preventiva

Establecer puntos provisionales de revisión preventiva con tecnología no intrusiva e información de inteligencia, con el propósito de detectar el transporte de armas, drogas, numerario y mercancía ilegal.



3

Consolidar las unidades especializadas de supervisores

Unidades que tienen como misión supervisar la operación de los servicios de autotransporte federal, sus servicios auxiliares y transporte privado, así como reducir los actos y redes de corrupción.



4

Estaciones de verificación

Estaciones de verificación de condiciones físico mecánicas, peso y dimensiones en los principales ejes carreteros con el propósito de inspeccionar o verificar el autotransporte federal, de acuerdo con lo establecido en las normas oficiales mexicanas respectivas.



5

Grupo interinstitucionales

Fortalecer grupo interinstitucional de coordinación para la atención del autotransporte federal en el que participen las organizaciones establecidas de Autotransporte de Carga, Pasaje y Turismo.



6

FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS LOCALES DE SEGURIDAD

¿En qué consiste?

Reestructurar y/o fortalecer las instituciones de seguridad.

Objetivos específicos:

Incrementar el estado de fuerza policial a nivel nacional basado en las capacidades y necesidades de las policías estatales.

Fortalecer las capacidades de investigación de las instancias locales. A través del SESNSP, impulsar y capacitar para la creación en las SSP de un área de Inteligencia e Investigación.



En términos del **artículo 21 constitucional**, todas las policías del país tienen facultades de investigación, atribución que está legalmente conferida en el **artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP)**, que establece que las instituciones Policiales, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, desarrollarán, cuando menos, las funciones de investigación, prevención y reacción. Debido a lo anterior, no hacen falta reformas constitucionales para “dotar a las policías de facultades de investigación”; lo que hace falta es que, en las Secretarías de Seguridad Pública o su equivalente en los Estados, se integren y/o consoliden las unidades de investigación del delito (criminal), con policías capacitados para realizar dicha función, incluso especializados por géneros de delitos. A fin de dar mayor certeza jurídica a las atribuciones de dichas áreas, lo recomendable es que reformen sus respectivas leyes orgánicas para que en estas se contemplen orgánicamente, estableciendo expresamente sus atribuciones de investigación.

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA

¿En qué consiste?

Fortalecer las capacidades para generar inteligencia y crear el Sistema Nacional de Inteligencia.

Objetivos específicos:

Presentar una iniciativa de ley que establezca la integración del Sistema Nacional de Inteligencia para generar productos de inteligencia que sean útiles para la toma de decisiones del ejecutivo federal. La coordinación del SNI estará a cargo del Centro Nacional de Inteligencia.

Sistema Nacional de Inteligencia

Desarrollar e implementar protocolos de actuación para el intercambio de inteligencia especializada entre las instancias que integran el Sistema Nacional de Inteligencia, para prevenir, disuadir, contener y desactivar riesgos y amenazas a la seguridad, a través de la coordinación interinstitucional.



FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿En qué consiste?

Fortalecer capacidades de procuración de justicia para disminuir la impunidad.

Objetivos específicos:

Incrementar las capacidades operativas, técnicas y de recurso humano de la FGR, aunado a ello, la homologación de criterios ministeriales, de actuación y de investigación.

Fortalecer herramientas forenses para investigación criminal

Incremento de capacidades de los sistemas:

- AFIS (huellas), IBIS (identificación balística), CoDIS (análisis e identificación genética)
- Sistemas de análisis y comparación de voz.
- Sistema de reconocimiento facial.

Estas herramientas deben operar en todas las fiscalías y tener la capacidad de realizar búsqueda de coincidencias con todas las bases de datos biométricos existentes en cualquier dependencia y no sólo con bases de datos criminales. Esto podría establecerse a través de convenios entre autoridades o establecerse como obligatorio mediante una reforma al código nacional de Procedimientos Penales.

Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal

La función de protección de personas no requiere un perfil especializado como el de los agentes de investigación, ni siquiera requiere nivel de escolaridad, por lo que esta actividad puede estar a cargo del Servicio de Protección Federal, liberando personal de la PFM para que se dediquen a la investigación de delitos.

Impulsar reformas legales para fortalecer el marco jurídico contra fenómenos criminales de mayor impacto, para que las instancias de procuración de justicia tengan las herramientas que necesitan para hacerles frente.

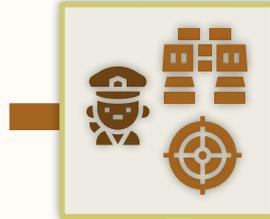
PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN INTEGRAL DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

OBJETIVO

Consistente en el diseño e implementación de un plan concreto que permita contener y disminuir las capacidades operativas, financieras y logísticas de las organizaciones criminales para lograr su desarticulación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

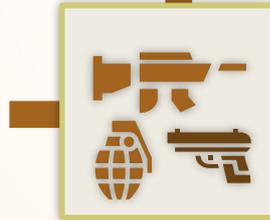
Vigilancia y reconocimiento en zonas y lugares de presencia de grupos armados.



Plan de Combate a las Finanzas del Crimen Organizado.

Afectar las capacidades financieras de los grupos criminales, mediante acciones de inteligencia financiera (UIF, PFF, SAT, CONABAVA).

Contener el flujo de armas hacia los grupos criminales.



Afectar las cadenas de suministro de drogas sintéticas.

(atendiendo al esquema básico de la cadena de suministro del fentanilo y metanfetaminas, a fin de disrumpir cada eslabón de estas, para evitar su producción).



COORDINACIÓN CON POLICÍAS ESTATALES, FISCALÍAS ESTATALES Y FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACCIONES PARA IMPLEMENTAR A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

1.- Las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República deberán presentar y publicar de manera anual el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal.

- a). - Dicho Plan de Política Criminal tendrá que estar alineado al Plan Nacional de Paz y Seguridad correspondiente (2024-2030)
- b). - Deberá incorporar por lo menos los siguientes modelos:



I. - Modelo de Combate a los Delitos de Alto Impacto.

- Coordinación Interinstitucional de los tres niveles de gobierno.
- Nuevo Modelo Policial, a través de trabajos de inteligencia, análisis de patrones delictivos y sistematización de la información.
- Reestructuración organizacional que permita la segmentación de casos de manera eficiente.
- Nuevo modelo de judicialización que permita dar especial atención a los delitos de alto impacto.
- Nuevo modelo pericial a través de una atención técnica, científica, especializada y coordinada con el ministerio público.

II. – Modelo de Combate a la Corrupción.

- El derecho a un buen gobierno y buena administración. Personas Servidoras públicas honestas.
- La justicia territorial.
- El Servicio Profesional de Carrera para el personal sustantivo.
- La evaluación del desempeño.
- Fortalecimiento a las capacidades del personal.
- Fortalecimiento de los Institutos de Formación Profesional.



III. Modelo para el desarrollo efectivo de la perspectiva de género en la procuración de justicia.

- Poner a las víctimas al centro de todas las actuaciones
- Segmentación eficiente por delito
- Aplicación inmediata de las medidas de protección
- Unidades de atención diversas y especializadas

IV. Modelo de Atención Temprana.

- Que permita objetivo abrir las puertas de la institución a las víctimas y poner a las y los servidores públicos al servicio de la ciudadanía.
- Denuncia Digital.
- Sistema de Atención Ciudadana.



V. Modelo para la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas.

- Coordinación Interinstitucional de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Búsqueda Generalizada en bases de datos nacionales y locales
- Núcleo mínimo de información.

VI.- Modelo integral para mejorar las capacidades del personal.

- La Selección, Formación e Incorporación de nuevos elementos a las áreas sustantivas, ministerial, pericial y de investigación.
- Capacitación y Formación continua del personal sustantivo y administrativo.
- Certificación de competencias profesionales para la procuración de justicia.

VII.- Modelo de Atención Integral a Víctimas de la Procuración de Justicia

- Incorporar la perspectiva psicosocial y los enfoques diferenciados en la atención a víctimas.
- Establecer lineamientos generales, procesos específicos y mecanismos de coordinación para la atención integral a víctimas del delito en las distintas áreas de las Fiscalías.
- Generar mecanismos de coordinación interinstitucional y Redes de Referencia y Contrarreferencia.
- Brindar herramientas al personal para la atención a víctimas en todas las etapas del proceso.

REFORMA AL PODER JUDICIAL

En la construcción de la paz, todos los actores y poderes del Estado tienen una responsabilidad fundamental, y el Poder Judicial de la Federación no es la excepción.

Por ello, en primer lugar se debe **impulsar la iniciativa de reforma judicial presentada por el Presidente López Obrador**, a efecto de someter a elección popular los cargos más altos de la judicatura —ministros, magistrados y jueces— lo que permitirá democratizar sus filas y alinear su funcionamiento con los intereses del pueblo, sobre todo con los de las personas más olvidadas y vulnerables de la sociedad.

Con todo, el componente más importante de la reforma será **la reestructura del Consejo de la Judicatura Federal**, para transformarlo en un **Órgano de Administración Judicial** y un **Tribunal de Disciplina Judicial** que operen con plena autonomía respecto de la Presidencia de la Suprema Corte.

En particular, el **Tribunal de Disciplina Judicial** será una institución clave para garantizar que las personas juzgadas resuelvan con plena independencia y sin corrupción. Se trata de consolidar un mecanismo que permita respetar la autonomía judicial, pero sin descuidar que su desempeño se realice con integridad.

Con todo, para atender integralmente la inseguridad y lograr la meta de cero impunidad no basta con reformar al Poder Judicial de la Federación. Se requiere una **reforma integral y profunda al sistema de justicia** que garantice que las fiscalías, los poderes judiciales locales y las instituciones de seguridad actúen de forma coordinada para abatir la violencia y la impunidad.

En consecuencia, se debe implementar un **Mecanismo Nacional de Procuración de Justicia** que coordine eficazmente los esfuerzos de todos los niveles de gobierno y de todas las instituciones de procuración de justicia y de seguridad pública.

Asimismo, los poderes judiciales son fundamentales para garantizar que el delito se persiga con las armas del derecho y no mediante la fabricación de culpables. Con todo, la delincuencia es un fenómeno complejo que no se ciñe a límites geográficos o competenciales. Por ello, se debe implementar un **Mecanismo de Coordinación de la Justicia Federal y Local** que permita a los tribunales cooperar y coordinarse para resolver eficazmente los casos relacionados con delincuencia de incidencia local, regional o nacional.

Finalmente, la prevención del delito y del aumento de la violencia son esenciales en cualquier esfuerzo de construcción de paz. Por ello, se debe implementar **Modelo Nacional de Justicia Cívica y Alternativa** con rango constitucional, para despresurizar al sistema penal, pacificar los conflictos y mejorar la percepción social del Estado de Derecho sin recurrir a la amenaza de la cárcel.

* * *

En suma, construir un mejor sistema de justicia —íntegro, profesional, independiente y eficaz— es un elemento indispensable de cualquier apuesta por reducir la violencia y abatir la impunidad.

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
morena  

